



RESOLUCIÓN NÚM. 104
SERIE DE 1999-2000

“PARA REPUDIAR LAS EXPRESIONES Y ACTOS EN CONTRA DE DANNY RIVERA POR EL EMPRESARIO CUBANO RAUL ALARCÓN HIJO, Y EL HONORABLE REPRESENTANTE EDWIN MUNDO, Y EXPRESAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL CANTANTE BORICUA”.

POR CUANTO: El lunes 4 de octubre de 1999, la Cámara de Representantes de Puerto Rico le rindió un inmerecido y repudiable homenaje al empresario y radiodifusor cubano Raúl Alarcón, Hijo, utilizando como justificación su reciente incursión e inversiones en la industria radial puertorriqueña;

POR CUANTO: Este bochornoso espectáculo propició el airado rechazo de la comunidad a las ejecutorias de Alarcón, Hijo, quien sí se ha distinguido por los reiterados boicots a artistas puertorriqueños, entre los que sobresalen los efectuados en contra del cantante Danny Rivera;

POR CUANTO: Estos boicots a Danny Rivera se han llevado a cabo durante muchos años en las radioemisoras que son propiedad de Alarcón; Hijo, en los Estados Unidos, en censura a las muestras de simpatía del cantante hacia el pueblo cubano;

POR CUANTO: Danny Rivera se ha forjado, como artista y ser humano excepcional, un sitio de prestigio y aprecio en el pueblo puertorriqueño, desde los inicios de su extraordinaria trayectoria;

POR CUANTO: Este sentir es compartido, de forma muy especial por los residentes de Ponce, quienes han sido testigos de la sensibilidad humana y la generosidad de Danny Rivera y consideran, por lo tanto, que un boicot contra su persona es un boicot contra la Ciudad Señorial;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Repudiar el homenaje de que fue objeto el empresario Raúl Alarcón, Hijo, por parte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico el lunes, 4 de octubre de 1999, y repudiar las expresiones y actos en contra del cantante boricua Danny

Law
[Signature]

Rivera por dicho empresario y por el Representante Edwin Mundo, y expresar nuestra solidaridad con el cantante boricua.

SECCIÓN SEGUNDA: Enviar copia de esta Resolución a la Cámara de Representantes y al cantante Danny Rivera, como muestra de desagravio de parte del pueblo puertorriqueño y ponceño.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999.

(Handwritten mark)


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

RCS/mave

Rev. por WTT
Res Repudio Expresiones Contra Danny Rivera.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 104**, Serie de 1999-2000, **“PARA REPUDIAR LAS EXPRESIONES Y ACTOS EN CONTRA DE DANNY RIVERA POR EL EMPRESARIO CUBANO RAUL ALARCÓN HIJO, Y EL HONORABLE REPRESENTANTE EDWIN MUNDO, Y EXPRESAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL CANTANTE BORICUA”**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria el día **martes, 26 de octubre de 1999** y con los votos afirmativos de los siguientes **Asambleístas** a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Abstenidos:

Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Orlando Salichs

Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **martes, 26 de octubre de 1999**, debidamente certificada al Alcalde el día **miércoles, 27 de octubre de 1999**, y éste la firmó el día **miércoles, 27 de octubre de 1999**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los **Asambleístas** fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 27 de octubre de 1999**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
7-6-2000
 nom